

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

Laicidad y educación

El pasado 14 de enero, tuvo verificativo el seminario “Laicidad y Educación”, organizado por la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez —fundada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)— en la Ciudad de México.

En este evento, de corte académico, participaron diversos estudiosos del Estado laico en México; entre ellos, Roberto Blancarte, Beatriz Pagés, Rodolfo Echeverría, Pedro Salazar, Diego Valadez, José Woldenberg y Lorenzo Córdova. En la ceremonia inaugural, el rector general de la UNAM doctor José Narro, destacó la importancia de preservar y defender el carácter laico de la educación pública en nuestro país: “La laicidad debe estar presente en todos los niveles educativos, como uno de los grandes asuntos que se debe impulsar y tutelar” (La Prensa, 14 de enero de 2013).

El rector Narro, luego de hacer una defensa pública de la educación laica, recordó que “el Estado laico en México siempre ha estado en riesgo; por ello —dijo— es necesario dar un debate franco, abierto, pero con tolerancia, para evitar que se imponga el pensamiento mágico que aún prevalece en otras partes del mundo”. Reconoció, además, que aún persisten “las presiones de varios grupos que se oponen al Estado y a la educación laica, los cuales son sinónimo de libertad, pluralidad y tolerancia”. Por lo anterior, afirmó, es fundamental “basar la convivencia en el respeto a los derechos de todas las personas (...). En la medida que tengamos ciudadanos preparados e informados, capaces de ejercer sus derechos y de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones; y en la que apertura y tolerancia formen parte de la vida cotidiana, contribuiremos a que la sociedad mexicana sea mejor”.

Los catedráticos e investigadores de la UNAM, por su parte, alertaron sobre la embestida emprendida por la Iglesia católica contra el Estado laico, en busca de impartir educación religiosa en las escuelas públicas y ejercer el control de los medios de comunicación. En su turno, Rodolfo Echeverría consideró que “vienen tiempos en que el Estado laico sufrirá los embates de quienes, desde adentro y fuera de México, quieren exterminarlo o esterilizarlo”. Cabe recordar que en el documento eclesial “Educar para una nueva sociedad” —editado por Episcopado Mexicano el año pasado—, se describen las estrategias de la cúpula episcopal tendientes a introducir catequesis en las escuelas públicas. Sobra decir que la implantación de un modelo educativo confesional en las aulas sería un retroceso que nuestro país no merece.

En su oportunidad, Beatriz Pagés advirtió sobre las presiones que actualmente enfrenta el Estado laico en nuestro país: “Hay quienes pretenden imponer su criterio, además de manipular su significado de acuerdo a intereses de grupo, partido o religión”. Al respecto, señaló que concretamente la Iglesia católica ha buscado a legisladores de diversos partidos para tratar de impulsar nuevas reformas constitucionales que les permitan manipular el carácter laico del Estado mexicano.

Prácticamente todos los participantes coincidieron en que la Iglesia mayoritaria, y los grupos relacionados con ella, pretenden erosionar la educación laica con el objeto de obtener poder en temas de educación y de medios de comunicación. Los especialistas reconocieron que uno de los grandes retos de hoy es determinar qué debe entender la sociedad por laicidad y qué se debe hacer para que la mayoría de la población entienda y haga suya la verdadera esencia de un Estado laico:

a) Que en las escuelas de educación básica se enseñe, como materia, la importancia de vivir en un Estado laico para concien-

tizar a la gente sobre las consecuencias represivas y opresivas en la dignidad que impone un régimen confesional.

b) Que la laicidad se enseñe y transmita a la sociedad; es decir, a través de los medios de comunicación, las redes sociales y, de ser posible, a todos los espacios públicos: que se baje a la calle, a la instancia doméstica, humana, familiar... para que la sociedad se sienta agredida cuando un partido o gobierno intenta regresar al país a estadios superados.

En conclusión, considero que es la hora de reafirmar el concepto del Estado laico mexicano —el que parte de las Leyes de Reforma del siglo XIX—. El Congreso de la Unión debe legislar, sin dilación, la Ley Reglamentaria correspondiente del recién reformado artículo 40 constitucional —que establece que el Estado mexicano es una República representativa, democrática, federal y laica—, en donde quede definido, sin ambigüedades, el auténtico significado del Estado laico (desde el punto de vista jurídico y político), y se destaque el proceso histórico cruento que vivió el país para consolidar dicha conquista social. Con esto, ciertamente, se disiparán las confusiones conceptuales de quienes, desde el extranjero, pretenden acuñar la llamada “sana laicidad”, que no es otra cosa que la implantación de un modelo confesional similar al franquismo, que por cierto caducó el siglo pasado en España.

El posicionamiento de la UNAM, por lo antes reseñado, es un acontecimiento histórico que debe celebrarse. Es un dique, sin lugar a dudas, que, sumado a las exigencias de los sectores de la sociedad civil por la permanencia de la educación laica —República Laica, Foro Cívico México Laico, Iglesia La Luz del Mundo, Foro Intereclesiástico Mexicano, Católicas por el Derecho a Decidir, académicos, intelectuales, magisterio, universidades públicas, legisladores y ciudadanos en general, entre otros—, frenará las intenciones de quienes pretenden a llevar a nuestro país a etapas oscurantistas ya superadas.